

El PSOE de Málaga se opone a la construcción de viviendas en la zona portuaria

:: **ADRIÁN MEDINA**

MÁLAGA. Los terrenos libres en los muelles de San Andrés y Heredia no deben tener uso residencial. Es la idea que ayer sostuvo María Gámez, portavoz del PSOE en Málaga, ante la propuesta lanzada por la Autoridad Portuaria de emplear esta zona para la creación de un nuevo barrio de viviendas y oficinas.

Gámez defendió que la zona debe destinarse a fines «productivos y económicos» de carácter comercial y empresarial, que reporten beneficios a largo plazo y que además estén relacionadas con la propia actividad del puerto: transporte de mercancías o investigación en ciencias del mar, entre otros. «Sabemos que los modelos residenciales o inmobiliarios sólo crean empleo en el momento de su construcción», incidió.

En el aire había quedado el proyecto de un nuevo auditorio, cuya ubicación hasta hace unos meses estaba prevista en estos mismos terrenos. A este respecto, la portavoz socialista destacó el apoyo del PSOE en Málaga a su construcción. «No debemos renunciar a gran un gran proyecto musical y cultura de futuro».

Gámez se pronunció además en relación a la reciente decisión de la número dos del PP en Andalucía, Dolores López Gabarro, de abandonar su escaño en el Parlamento andaluz para centrarse en la alcaldía en un municipio de Huelva. Según la portavoz, la renuncia llegó tarde, al producirse diez días después de que el Tribunal Constitucional ratificara la incompatibilidad de cargos públicos simultáneos, y supondría además la resistencia del presidente del partido, Moreno Bonilla, a acatar la ley.